

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES

AGENCIA PARA LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

Resolución REU/2801/2025, de 17 de julio, por la que se designa a la señora María Mercedes Gisbert Cervera directora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña tiene como finalidad la promoción y la garantía de la calidad de la educación superior, de acuerdo con estándares académicos y sociales internacionales y europeos de calidad y de conformidad con la normativa vigente, y proporcionar a los agentes de la educación superior criterios y referentes para alcanzar los máximos estándares de calidad en el cumplimiento de sus funciones, atendiendo al interés que la sociedad tiene por una educación superior de calidad.

De acuerdo con el artículo 9.2 de la Ley 15/2015, de 21 de julio, de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña y del artículo 15.2 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia, el/la director/a de la Agencia es designado por medio de un proceso abierto y competitivo de libre concurrencia, siguiendo los criterios acordados por el Consejo de Gobierno para un periodo de cuatro años renovable una sola vez, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, y el criterio de idoneidad.

De acuerdo con los criterios de selección aprobados el 10 de diciembre de 2024 por el Consejo de Gobierno de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña y las bases de este proceso aprobadas el 20 de enero de 2025 por el comité de selección, el 21 de enero de 2025 se convoca el proceso para la selección y designación de la persona que debe ocupar el puesto de director/a de AQU Catalunya para un periodo de cuatro años, a partir del 1 de octubre de 2025, renovable una sola vez.

Una vez finalizado el proceso de selección mencionado, el comité de selección ha propuesto, el día 26 de junio de 2025, la designación de la señora María Mercedes Gisbert Cervera como directora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, ya que ha superado el proceso abierto y competitivo de libre concurrencia de selección.

De acuerdo con el artículo 11.5.i) del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña,

RESUELVO:

Designar a la señora María Mercedes Gisbert Cervera como directora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, con efectos desde el 1 de octubre de 2025, por un periodo de cuatro años renovable una sola vez.

Barcelona, 17 de julio de 2025

Francesc Xavier Grau i Vidal
Presidente de AQU Catalunya

(25.198.095)